



COMPARTIENDO



PERIÓDICO DE LA PARROQUIA SAGRADA FAMILIA, CIUDAD JARDÍN, EL PALOMAR, NOVIEMBRE 2010. AÑO 10 N° 86. DISTRIBUCIÓN GRATUITA

SUMARIO

**EL ADVIENTO,
APARECIDA
Y EL
COMPARTIR**

**CÁRITAS
INFORMA**

Página 2

**CONSTRUYAMOS
JUNTOS UNA
NAVIDAD
SOLIDARIA**

Página 3

**NOVIEMBRE:
MES DE MARÍA**

Página 5

**INFORMACIONES
PARROQUIALES**

Página 6

**WWW.
SAGRADAFAMILIA.
ORG.AR**

**INGRESÁ A NUESTRA
PÁGINA Y VISITÁ
NUESTROS BLOGS**

EDITORIAL

Presbítero José García

"... la libertad religiosa, al incidir en la esfera más íntima del espíritu, sostiene y es como la razón de ser de las restantes libertades. Y la profesión de una religión, aunque consista ante todo en actos interiores del espíritu, implica toda la experiencia de la vida humana y, por consiguiente, todas sus manifestaciones."

Juan Pablo II

Dios mediante, el 25 de Noviembre se celebra el día de la Libertad Religiosa.

La celebración obedece a una iniciativa del **CALIR**, (Consejo Argentino para la libertad religiosa <http://www.calir.org.ar/>) aprobada por diversas Legislaturas, al tomarse como antecedente que el 25 de noviembre de 1981, se produjo la proclamación por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas de la "Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones".

A su vez no podemos perder de vista que esta declaración es una más de tantas que las Naciones Unidas vienen profiriendo desde hace muchos años atinentes a repudiar cualquier forma de agravio a los derechos fundamentales y que tienen como gran antecedente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de Diciembre de 1948, que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó.

Esta Declaración en su Artículo 18 nos dice:

"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia."

Para nosotros los creyentes este tema es clave, no sólo por cuestiones de diálogo con el mundo y con las otras religiones, sino también en lo que respecta a nuestra propia esencia de cristianos. Pero claro, no sólo no es sencillo resumir en tan pocos renglones este tema, sino que fundamentalmente se corre el riesgo de que la síntesis sea un tanto injusta.

Así y todo no quería dejar pasar la oportunidad para hacer algunas reflexiones sobre la cuestión que por cierto tiene muchas aristas.

La Iglesia ha dedicado toda una Declaración al tema de la Libertad Religiosa, la Dignitatis Humanae, y otra Declaración que si bien no está dirigida directamente al tema sí nos convoca al diálogo y al encuentro con las religiones no cristianas. Me estoy refiriendo a la Declaración Nostra Aetate.

Desde ya, los invito a que puedan leerlas.

Los que tengan acceso a la web pueden ir a <http://www.vatican.va/>. En la página web de nuestra Parroquia está en el link "sitios amigos".

Sólo destacaré dos puntos:

Por un lado libertad religiosa no es indiferentismo religioso.

En efecto, el Concilio define a la libertad religiosa en el nº 2 de la Dignitatis Humanae como

"2. Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de individuos como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obliga a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa está realmente fundado en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón natural. Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa ha de ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad, de tal manera que llegue a convertirse en un derecho civil."

Y en lo que respecta a las otras confesiones no cristianas en la Declaración Nostra aetate nos recuerda en su nº 2 también

La Iglesia católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres. Anuncia y tiene la obligación de anunciar constantemente a Cristo, que es "el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn., 14,6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas. Por consiguiente, exhorta a sus hijos a que, con prudencia y caridad, mediante el diálogo y colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de fe y vida cristiana, reconozcan, guarden y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales que en ellos existen."

La libertad Religiosa no pasa por generar una bolsa de gatos donde todo es lo mismo, sino es ser básicamente respetuosos de las opciones religiosas de todos los hombres, sin coaccionar de ningún modo, con una apertura a la libertad de los otros, que garantice no sólo la vivencia de la religión en el ámbito privado, sino y fundamentalmente en la expresión y publicación de la propia fe, sin que esto lesione el orden público.

Continúa en página 4



EL ADVIENTO, APARECIDA Y EL COMPARTIR

— Carlos A. S. Maiztegui

Se acerca el comienzo de un nuevo año litúrgico, vienen días de esperanza y gran alegría: todos comenzamos a pensar en la venida del Señor Jesucristo; aún muchos que están alejados de nuestra Fe o no la conocen, perciben en los tiempos que se acercan algo distinto, pues como cada año, se renuevan en muchísimos pueblos del oriente y de occidente, innumerables expresiones de la admiración que suscita la próxima llegada del Niño Jesús.

Y San Pablo nos invita fervientemente a través de su primera carta a los Tesalonicenses a preparar nuestro espíritu para disfrutar de su llegada, de su "venida", adventus en latín, del cual deriva la palabra Adviento.

Es a partir de esta "llegada" que el Señor Jesús, enviado del Padre, quiere compartir todo su Ser y quedarse para siempre con nosotros, dándole sentido a nuestras vidas al revelarnos el Reino de Dios y la promesa de Vida Eterna. Como lo anticipara mucho tiempo antes el profeta Isaías, aludiendo a la venida del Mesías, "con sus espadas forjarán arados y podaderas con sus lanzas. No levantará la espada una nación contra otra ni se adiestrarán más para la guerra", profecía que significa que la venida de Aquel, sembrará la paz a los pueblos y que se cumple con el advenimiento de Jesús que nos trajo esa paz y además muchísimas enseñanzas, todas basadas en el amor, tantas, que ellas abarcan todos los aspectos que constituyen el vivir, por eso nosotros, como buenos discípulos tenemos el deber de trabajar para transmitir a todos nuestros hermanos su evangelio, pleno de ese amor, con una firme decisión misionera.

Esto es lo que nos pide con mucho énfasis nuestra Iglesia Latinoamericana a través de Aparecida cuando nos dice en su Documento Conclusivo: "esta firme decisión misionera debe impregnar todas las estructuras eclesiales. . . .", y luego, "La conversión pastoral requiere que las comunidades eclesiales sean comunidades de discípulos misioneros para promover la corresponsabilidad y la participación activa de todos los fieles en la vida de las comunidades cristianas", y es también lo que nos viene pidiendo nuestra Iglesia Argentina, es el gran cambio que nos propone a través del "Compartir" y en el que estamos trabajando en nuestra Parroquia desde hace ya varios años.

En este tiempo tan especial que es el Adviento, es bueno que nos dispongamos a reflexionar muy íntimamente sobre cómo podríamos hacer todos nosotros, los agentes de las distintas pastorales, los fieles que concurren a las distintas celebraciones y todos los cristianos de nuestra Parroquia, para compartir en nuestra vida diaria, nuestras personas, nuestros tiempos, siempre tan escasos, para dedicarlos al Maestro, ya sea en el trabajo, o camino a casa rezándole una sencilla oración, o conversando sobre Él con un compañero de tareas, con un amigo o hermano. No será tiempo también para traer a nuestro diálogo con nuestros hijos pequeños o adolescentes y aún con aquellos que todavía son jóvenes, con nuestros amigos y vecinos, el profundo significado que encierra este período de espera, de preparación para la venida del Salvador? Y que esto cambie nuestras vidas, para que esa cercanía con el Señor sea para siempre y testimonie nuestra Fe?

PASTORAL MISIONERA

La Pastoral Misionera informa el cronograma de Celebraciones de Misas en el barrio

Fecha	Hora	Lugar
Jueves 11/11	17:45	Conde Zeppelin y Aviadora Carola Lorenzini
Jueves 18/11	17:45	Pedo Zanni y De los Aromos (frente al Batallón)
Jueves 25/11	17:45	Plaza Rotaria (De los Jacarandaes y De los Ceibos)
Jueves 02/12	17:45	Playón de la Escuela Nro. 28

En caso de lluvia la Misa se realizará en La Sagrada Familia a las 19:00 hs
Estas misas tendrán continuidad durante los próximos meses

PIOLA'S

Para chicos y chicas

La mejor atención, calidad y precios
de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:30

Shopping Paradise Station L. 18 Te: 4751 8381



DRA. TERESA SANTA CRUZ DE CORREA
DRA. ADRIANA CORREA DE ANDREOLLI

ABOGADAS

Familia - Sucesiones - Laboral - Comercial
Capital y Provincia

Wernicke 3001/99 - Loc. 33 - Edificio Terrazas
4758-2953

Martes y Jueves de 17 a 20 hs.

CONSULTORIA FAMILIAR

"Familias que trabajan con familias"

SERVICIO DE CONTENCIÓN, ESCUCHA, ORIENTACIÓN
Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A FAMILIAS QUE
ATRAVIESAN ALGUN CONFLICTO.

Solicitar entrevista personalmente o por teléfono al
4751-0980 en horario de Secretaría, dejen sus datos y nos
comunicaremos con ustedes. Los esperamos!!!



**LIGA DE MADRES
DE FAMILIA**

ULTIMO VIAJE DEL AÑO

**PASAREMOS
UN DIA DE CAMPO**

**ESTANCIA "LA MIMOSA"
EXALTACION DE LA CRUZ
RECEPCION - ALMUERZO -
MERIENDA - SHOW Y
ENTRETENIMIENTOS**

COSTO: \$ 150.-

HORA DE SALIDA: A CONFIRMAR

RESERVAS: SRA. NELIDA 4758-1737

Org. Alberto R. Muzzio

SEGUROS GENERALES

Mat. 5.341

Av. Pte. Perón 5512 E-mail: muzzio@segurosuzzio.com.ar
(a 200 m. Fca. Peugeot) Tel/Fax: 5291-1672/73
Caseros Cel.: 15-4192-0334



Calidez y Servicio

Delivery

4750-3937 - 4734-9683 4751-1400 / 0606
Av. Urquiza 4600 Caseros Los Ceibos 6251 C. Jardín

www.esquinazoparrilla.com.ar

**Fleming's Intensive
English Programmes**

Preescolar - Niños - Adolescentes y Adultos:
de 1º a 7º año superior e inglés, con certificados
otorgados por la Universidad de Cambridge, Inglaterra
Avdor. Udet 709 - C. Jardín Tel. 4751-7319

**EN EL ENCAJE DE LA VIDA,
QUE EL AMOR
SEA TU ESCUDO
Y DIOS TU REFUGIO**

Ángel Anónimo.

CÁRITAS INFORMA

DESTINO DE LO ENTREGADO DURANTE
EL MES DE OCTUBRE DE 2010

COMUNIDAD VIRGEN NIÑA

(Florencia, Santa Fe)

Ropa y calzado para niños y adultos.

COMEDOR PADRE AGAZZI

(Chilavert)

Alimentos por valor de \$300,00.

**COMEDOR NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO DE SAN NICOLAS**

(Barrio Nueva Esperanza, Loma Hermosa)

Alimentos por valor de \$300,00.

PARROQUIA SAN ANTONIO.**CAPILLA SANTA CLARA**

(Ciudadela)

Ropa y calzado para niños y adultos.

Un cochecito de bebé.

VICARÍA SANTA CLARA

(Barrio Libertador, Loma Hermosa)

Bolsa de ropa y calzado para niños y adultos.

**CENTRO MUNICIPAL DE
ESTIMULACION TEMPRANA.**

Juegos y juguetes didácticos.

Como todos los meses, se hizo entrega de las bolsas de alimentos, ropa, calzado y juguetes, a las familias de Ciudad Jardín, asistidas por Cáritas parroquial.

Agradecemos una importante donación en calzados para niños y adultos, de una zapatería de nuestro barrio. ¡Muchas gracias, por vuestra generosidad!

PEDIDO DEL MES**PRODUCTOS NAVIDEÑOS**

(Pan Dulce - Latas - Golosinas, etc.)

**COLECTA NACIONAL
MÁS POR MENOS**

Total Recaudado en la Colecta Más
por Menos Año 2010: \$ 5.571,00.

Bvard. San Martín 2215
(ex Plaza Plate 732)
Ciudad Jardín,
El Palomar
Tel./Fax: 4758-6536
www.grafzeppelin.com.ar

**ABOGADA****Dra. Marcela Sciacca**Laboral - Civil
FamiliaTrámites
Jubilatorios

Te: 4844-7697
Cel: 15-5980-4045

EL PALACIO VERDULERO

LACTEOS, FRUTAS, VERDURAS, CARNES, FIAMBRES

ENVIOS A DOMICILIO

TEL: 4751-1734

TARJETA DE DEBITO

AV. BALBIN 2688 (CIUDAD JARDIN)



Tel: 4751-9881

Bvard. San Martín 2916 - Ciudad Jardín - Lomas del Palomar

**KIOSCO**REGALERIA
LIBRERIA
BEBIDAS
HELADOSAlte. Plate 2222
Ciudad JardínEnseñanza
de Francés e
Italiano

Prof. Liliana

15-5063-6817
4751-6451

DIÓCESIS DE SAN MARTIN
"5ª-NOCHEBUENA PARA TODOS" 2010

CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NAVIDAD SOLIDARIA

Como en los últimos años la propuesta es llegar a nuestros hermanos más necesitados con una acción concreta: "una caja personalizada" de artículos navideños, para una familia pre-determinada.

Animémonos a vivir una **Navidad compartida, plena de sentido, abriendo nuestro corazón a quienes lo necesitan.**

Si querés sumarte al proyecto, acercate a Secretaría Parroquial de la Sagrada Familia, en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 12 y 17 a 20. Teléfono: 4751-0980.

CÁRITAS**ARGENTINA**

*Hemos compartido estas fiestas en unidad y alegría.
¡Que Dios bendiga a nuestra Comunidad!*

**Fiesta de la Virgen
(30/10)****Celebración de las
Fiestas Patronales
(7/11)****PLAZAPLATE**

Pizzas - Empanadas - Cervezas

4758-7682 / 4843-0577

Envíos a domicilio

Boulevard San Martín 2228 - Ciudad Jardín

FARMACIA DORDAL

Perfumería

(Coty - Miss Ylang - Vichy)

Envíos a domicilio

Bvard. San Martín 3068

4751-7799

VIENE DE TAPA

En segundo lugar es de desear que en el futuro todas estas concreciones que se establecen en los cuerpos constitucionales no sólo trabajen para no coaccionar -que sin duda es bastante- sino y fundamentalmente para ser promotores de todas las libertades y muy especialmente la libertad religiosa.

En su momento nos enseñaba Juan Pablo II en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz: La libertad religiosa condición para la pacífica convivencia, del 1 de Enero de 1988:

*"... El derecho civil y social a la libertad religiosa, en la medida en que alcanza el ámbito más íntimo del espíritu, se revela un punto de referencia y, en cierto modo, llega a ser parámetro de los demás derechos fundamentales. En efecto, se trata de respetar el ámbito más reservado de autonomía de la persona, permitiéndole que pueda actuar según el dictado de su conciencia, tanto en las opciones privadas como en la vida social. El Estado no puede reivindicar una competencia, directa o indirecta, sobre las convicciones íntimas de las personas. No puede arrogarse el derecho de imponer o impedir la profesión y la práctica pública de la religión de una persona o de una comunidad. En esta materia es un deber de las Autoridades civiles asegurar que los derechos de los individuos y de las comunidades sean igualmente respetados y, al mismo tiempo, que se salve el justo orden público...
... Por su parte, la Iglesia católica no deja de manifestar su propia solidaridad con*

quienes sufren discriminaciones y persecuciones a causa de la fe, actuando con empeño constante y paciente tenacidad para que semejantes situaciones puedan superarse. A este propósito, la Santa Sede trata de aportar su contribución específica en las reuniones internacionales, en las que se discute sobre la salvaguardia de los derechos humanos y de la paz. Al mismo nivel se sitúa la actividad -necesariamente más discreta pero no menos solícita- desarrollada por la Sede Apostólica y por sus Representantes en los contactos con las Autoridades políticas de todo el mundo."

A raíz de esto es bueno destacar que en nuestro país se está trabajando en el Proyecto de Ley de Libertad Religiosa con amplia participación de los distintos grupos religiosos. A tal efecto a comienzos de este año la Comisión de Relaciones Exteriores y culto trató el Proyecto y en esa ocasión el diputado Atanasof destacaba:

"la ley hoy vigente, la 21.745, fue dictada en el año 1978 por el gobierno de facto, por lo que es una tarea de la democracia, en el marco del pluralismo y libertad que ella nos asegura, la sanción de una nueva ley acorde al marco institucional que tiene la republica desde 1983". Asimismo, durante la apertura, dijo que "es necesario promover los más altos valores compartidos de las diversas religiones, así como también fortalecer el diálogo y la cooperación interreligiosa en el contexto de la defensa de los derechos civiles. Está claro que hoy la libertad de culto no tiene limitaciones en la argentina".

Para el caso específicamente Argentino es mucho lo que se viene trabajando desde ámbitos privados como así también públicos.

Al respecto de este último, destacaré algunos puntos centrales del proyecto:

Garantizar la libre expresión de culto, poniendo en igualdad de condiciones a todas aquellas religiones legalmente reconocidas en el

país, y otorgándoles a éstas igualdad de derechos y obligaciones.

Los distintos cultos reconocidos tendrán acceso a exenciones o beneficios que las leyes tributarias y la Aduana prevean para las instituciones religiosas; gozarán de la inembargabilidad de los templos o lugares de culto; ni de los objetos sagrados destinados al culto; tendrán derecho a utilizar los medios públicos de difusión conforme a las reglamentaciones vigentes; podrán gozar sus ministros de libre acceso a las cárceles, hospitales, asilos y cuarteles para brindar asistencia espiritual regular entre otros.

Otro de los puntos centrales del proyecto es que, mediante la modificación de algunos artículos del Código Penal, establece represiones de hasta seis años de prisión para quienes afecten el normal desenvolvimiento de actos religiosos, o insultasen o agredieren a ministros de religiones enmarcadas en la iniciativa. Además, el proyecto propicia cambios al Código Civil.

Se creará asimismo un Registro Nacional de Confesiones Religiosas, ante el cual podrán tramitar su inscripción o asiento las iglesias, comunidades y confesiones religiosas que desarrollen sus actividades dentro del territorio de la República Argentina.

Las iglesias, comunidades o confesiones religiosas inscriptas tendrán personería jurídica, y serán capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones.

Se conformará también un Consejo Asesor de Libertad Religiosa, presidido por el Secretario de Culto, el cual debe reflejar la pluralidad religiosa del país. Tendrá como objetivos: asesorar en materia de libertad religiosa, participar en la elaboración de proyectos complementarios, aconsejar al Poder Ejecutivo Nacional la elaboración de acuerdos de cooperación y evacuar las consultas que formule el Secretario de Culto, entre otras.

Finalizando quería aprovechar la ocasión para invitarlos el próximo 25 de Noviembre a las 12.30 hs. en la Plaza San Martín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se realizará un Acto Público por la Celebración del día de la Libertad Religiosa. Si alguno anda por ahí al mediodía se puede acercar.

Los esperamos, un abrazo y hasta la próxima.

TINTORERIA Y LAVANDERIA BURBUJAS
Limpieza a seco en el día
SERVICIO A DOMICILIO SIN CARGO
ACOLCHADOS
1 PLAZA DESDE \$25
4751-5050
Balbín 2694 esq. Paraisos

DONACION
CASA CAMBIOS
GALERIA
EX CINE HELIOS

Roberto E Dietz
— Orfebre —
Shopping Paradise Station, Ciudad Jardín
Ricardo Balbín 2950 - Loc. 17 / Tel.: 4751-5343

TAPICERIA NIZAM
BALBIN 2615
DECORACION A MEDIDA

Costa Marina
PESCADO BIEN FRESCO TODOS LOS DIAS
4751-4222 **PESCADERIA**
Envíos sin cargo **MARISQUERIA**
Av. Wernicke 2885 - Ciudad Jardín -

PANADERIA
"Daiana"
De Adela y Roberto
Tartas, Pizzas, Pancitos saborizados
Ricardo Balbín 2865 Ciudad Jardín
Tel.: 4758-2758

SUPERMECADO EL TREBOL
●
Germán Wernicke
2220 Ciudad Jardín
●
Entregas sin cargo:
4843-9549

NOVIEMBRE: MES DE MARÍA

Desde el 7 de Noviembre (día en el que se recuerda a "María, Medianera de todas las gracias") y hasta el 8 de Diciembre (Fiesta de la INMACULADA CONCEPCION de María), la Iglesia celebra el mes de María.

Esta tradición viene de Europa (allí transcurre durante el mes de Mayo, mes de las flores), y se remonta tal vez a unos años antes de que el Papa Pío IX, con la Bula Ineffabilis Deus de 1854, definiera solemnemente el dogma de fe de la Inmaculada Concepción de María.

Hay varias maneras de unirnos a esta celebración, todas ellas dispuestas a invitarnos a conocer, honrar y amar más a Nuestra Madre, la Santísima Virgen María. Este mes se lo dedicamos a la más delicada de todas las criaturas, a nuestra dulce Madre del Cielo, que ofreció su vida al cuidado y servicio de Jesucristo, Nuestro Redentor. Será un valioso tiempo de reflexión personal, de preparación del corazón, para llegar al día de su Fiesta, con absoluta entrega, disposición, humildad y recogimiento; en total estado de comunión con Ella y con su Hijo Jesús.

Los invito a comenzar a transitar este tiempo mariano, mediante la contemplación de los Misterios en el rezo diario del Santo Rosario, su oración predilecta y pedida por Ella misma tantas veces a lo largo de la historia de sus apariciones.

Antes de proponerles unas Oraciones para rezar cada día, durante "Su Mes", deseo compartir con ustedes el punto 270 del Documento Conclusivo de Aparecida, en el que se transcribe el Discurso dado al final del rezo del Santo Rosario, en el Santuario de Nuestra Sra. Aparecida, por Benedicto XVI, el 12 de Mayo del 2007: "...María Santísima, la Virgen pura y sin mancha es para nosotros escuela de fe destinada a guiarnos y a fortalecernos en el camino que lleva al encuentro con el Creador del cielo y de la tierra. El Papa vino a Aparecida con viva alegría para decirles en primer lugar: Permanezcan en la escuela de María. Inspírense en sus enseñanzas. Procuren acoger y guardar dentro del corazón las luces que Ella, por mandato divino, les envía desde lo alto"...y más adelante, en el punto 271 nos dice: "...Esta familiaridad con el misterio de Jesús es facilitada por el rezo del Rosario, donde

el pueblo cristiano aprende de María a contemplar la belleza del rostro de Cristo y a experimentar la profundidad de su amor. Mediante el Rosario, el creyente obtiene abundantes gracias, como recibíendolas de las mismas manos de la Madre del Redentor."

Los animo entonces, a dedicarle cada día un tiempo de oración a Nuestra Madre, frente a una imagen de Ella, en la Parroquia o la Capilla, o en algún lugar tranquilo de nuestra casa:

- Intención general para el mes de María: En este mes, dedicado a nuestra Madre Santa, ponemos en sus manos las dificultades y necesidades de cada familia, de cada hijo suyo y la unidad de todos en nuestro país.

- Oración inicial de todos los días: " Madre Santísima, venimos otra vez para estar en tu presencia y, confiados en que nuestras oraciones son escuchadas, y conscientes de que tú nos ayudas en todo momento de dificultad, te presentamos, Madre Nuestra, las oraciones de tus hijos y queremos poner en tus manos, todas las dificultades de tu pueblo, que está cansado pero no desesperanzado, dolido pero consolado por tu infinita bondad. Virgen Santa, danos la fuerza de caminar con decisión ante las dificultades, haznos perseverantes en la paciencia,

el amor, la humildad, en el servicio a los demás y comprensivos con el débil. Al mismo tiempo, que seamos conscientes de nuestra limitación y necesidad de purificación. Por eso, Madre admirable, te pedimos que nos guíes por el sendero de la fraternidad y del compartir, para así alcanzar las bienaventuranzas del cielo. Amén"

- Rezo del Santo Rosario (según los Misterios que correspondan a cada día).

- Oración final de cada día: " Madre Santísima, hoy abrimos nuestros corazones a tu generosidad y, conscientes de ser hijos tuyos, queremos darte nuestro sí, imitando tu entrega al Padre, Señor y Dios nuestro. Tú, que eres esperanza de los pueblos, salud de los enfermos, causa de nuestra alegría, espejo de justicia, refugio de los pecadores, anima nuestras fuerzas espirituales, serena nuestras preocupaciones, pon justicia en nuestro país, dale trabajo al que no lo tiene, y líbranos de todo mal. Nosotros por nuestra parte queremos ser humildes, puros, sinceros, caritativos, mansos, serviciales y fieles seguidores de tu Hijo. Ave María purísima, sin pecado concebida."

Escribió: Miriam Cristina G.de Salvucci

Acto público por la Celebración del Día de la Libertad Religiosa



25^{de}
Noviembre
Día de la
Libertad
Religiosa

"La Libertad Religiosa:
Origen de todas las libertades"

Plaza San Martín - 12,30 hs

Av. Santa Fé y Maipú

CALIR
Consejo Argentino para la Libertad Religiosa



Buenos Aires Ciudad

**TE ENSEÑO A DESCIFRAR
LA ESCRITURA INCAICA**

011-3602-1500

**ASESORAMIENTO Y SERVICIOS
PARA EL HOGAR Y LA EMPRESA**

de Hugo Alberto Parada
M. M. O. Matric. T-4736

Calle 91 No 1456 - San Martín - Pcia. de Bs. As.
Tel.: 4753-5958 // Cel.: 15-5247-6463 // Radio 570*1757

Dublin
fresh pub & restaurant
rugby house
Board. san martin 2288
ciudad jardín - el palomar
buenos aires
4751-6437

Caseros

Av. Urquiza 4847
Tel./Fax: 4734-7907

Descuentos a
Obras Sociales

ÓPTICA ACEBRÁS

Ciudad Jardín

De los Jacarandaes 6140 laboratorio óptico
Tel.: 4758-9896

Tarjetas
de Crédito
3 cuotas
Sin interés

Taller Horizonte

Un encuentro con la Pintura Decorativa
De Graciela Emens

Aviador Mittelhozer 2162 (ex 789) casi Aviador
Bradley, Ciudad Jardín, El Palomar
15-6001-4551 4758-5493

Casa Silvia
Fabrica de Pastas
Artesanales

Board. San Martín 2212
Pza. Plazo - Tel. 4758-2047

Avda. Ricardo Balbín 2898
Tel. 4758-6878

Ciudad Jardín - El Palomar

Horarios de Misas		
Día	Lugar	Hora
Lunes	La Sagrada Familia	19:00
Martes	Capilla San Roque	19:00
Miércoles	La Sagrada Familia	19:00
Jueves	Ver Misas de Campaña	(*)
Viernes	Capilla San Roque	19:00
Sábados	LoDelPa (Colegio Industrial)	17:00
	Capilla San Roque	18:00
	Capilla San Roque	09:30
Domingos	Capilla San Roque	11:00
	La Sagrada Familia	19:00
	La Sagrada Familia	19:00

(*) En caso de lluvia, la misa se celebrará en La Sagrada Familia a las 19:00 hs

A partir del 5 de diciembre, la misa vespertina de los domingos pasa a las 20:00 hs

HORARIOS DE SECRETARÍA PARROQUIAL

Días	Horarios
Lunes a Viernes	10:00 a 12:00 17:00 a 20:00

Teléfono de la Secretaría Parroquial: 4751-0980

LA CABAÑA

FIAMBRES, VINOS Y LÁCTEOS
TODO DE PRIMERA

Ricardo Balbín 2632 Ciudad Jardín
Envíos a Domicilio: 4758-8761

DR. NÉSTOR IMPEMBA
Especialista en Cirugía Vasculard,
Flebología y Linfología

VARICES

Jueves de 8 a 12 hs.
Viernes de 18 a 20hs. ☎ 4751-0744

Libertad 2348 - Ciudad Jardín

LOGUTORIO ADSL 5 MEGAS

Armado y reparación de PC's

Ricardo Balbín 2681 Ciudad Jardín
4751-0001

CASI

TODOX2

Boulevard San Martín 3055 Palomar // Tel: 4751-7376
Presidente Perón 9660 - Pablo Podestá
Jauretche 1317/19 - Hurlingham // Tel.: 4662-6050

NUEVO SERVICIO A LA COMUNIDAD:

ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO

SE BRINDA LOS DÍAS LUNES DE 18 A 19 HS. EN EL SALÓN PARROQUIAL. ATENDIDO POR LA DRA. MARCELA SCIACCA.

CÁRITAS ARGENTINA

SI DESEA PERTENECER AL GRUPO DE COLABORADORES DEL TALLER DE CARITAS, ACÉRQUESE A NUESTRA PARROQUIA EN LOS HORARIOS DE SECRETARÍA. AGRADECEREMOS SU COLABORACIÓN CON ALIMENTOS NO PERECEDEROS.

STAFF

(Fundador: Guillermo Vido)

Presbítero José García
Elisa Barone
Carlos Maiztegui
Alicia Di Palma
Fernando Pereira
Mónica Pereira

Dra. Liliana González Gette
Abogada

Lunes, Miércoles y Jueves de 15.30 a 19.30 hs.
Solicitar entrevista

Cel: 15-4445-6607
e-mail: lilianagette@hotmail.com
En Ciudad Jardín: 4751-8010

Panadería Confeitería
LA EPOCA

4751-8373

R. Balbín 2680 - Ciudad Jardín - El Palomar

Tintorería Los Ceibos
de Silvia Komesu

Taller de limpieza y planchado

Los Ceibos 6252 - Ciudad Jardín -

"Lo más tierno que se puede dar"

Pollos Frescos de Granja

Envíos a domicilio
Tel: 4751-6214
Bvd. San Martín 2942 - Ciudad Jardín

SOYCHÚ ENTRE RÍOS

Graciela Coiffeurs

15-5991-2083

Arias 2932 - Castelar
Tel. 4661-0888

H. Zeyen 6252
Ciudad Jardín

Decoraciones Blanco

titina

Alfombras • Papeles Cortinas
Lavado de alfombras • Carpetas • Sillones

Av. Wernicke 3099 - Loc 3 - Ciudad Jardín - Tel: 4758-3001

Donar órganos es dar vida

INCUCAI

4788-8300 0800-555-4628

BOULEVARD Propiedades

Ariel Bichi

Tel/Fax: 4751-7842
Boulevard San Martín 215 (1684)
Ciudad Jardín - El Palomar
E-mail: boulevardpropiedades@yahoo.com.ar

ecosec

TINTORERÍA EXPRESS - LAVADERO INTEGRAL

4751-6003

BALBIN Y JACARANDAES

SERVICIO A DOMICILIO Sin Cargo

Ciudad Jardín EL PALOMAR

Deportes

WINNERS'

PENALTY TOPPER

Matienco 2238 // Boulevard y Los Ceibos
Ciudad Jardín ☎ 4751-3140